



Aviso de Privacidad Integral

del Instituto Electoral del Estado de Colima

Denominación, domicilio y marco jurídico del responsable: El Instituto Electoral del Estado de Colima, mejor conocido como IEE, con domicilio en Avenida Rey Coliman 380, colonia Centro, en la ciudad de Colima; C.P. 28000, y portal de internet <http://www.ieecolima.org.mx>, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, de conformidad con los artículos 6º, apartado A, fracción II y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, párrafo sexto, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Colima; 98 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1º de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1º, 2 fracción VI, 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º, 2 primer párrafo, fracción II, 4 primer párrafo, fracción I, y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

Finalidad de tratamiento de datos: La finalidad de la obtención y el tratamiento de datos personales, tiene por objeto que el Instituto Electoral del Estado de Colima cumpla con las atribuciones que le son conferidas en la Constitución Federal, Local, las leyes electorales y en materia de transparencia, tales como: el registro como candidata o candidato a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

En ese sentido, los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las finalidades antes descritas que son necesarias para los trámites y servicio que se solicitan.

Identificación y clasificación de los datos personales sometidos a tratamiento: Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos algunos de los siguientes datos personales según sea el caso, los cuales se clasifican en tres tipos: de identificación, de comunicación, y sensibles para su tratamiento.

a).- Los **datos de identificación** serán los que permitan individualizar a una persona, como lo son el nombre, su alias o pseudónimo, edad, Clave Única de Registro Poblacional (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave de Elector, Folio de su Credencial de Elector, Sección de Elector, Grado escolar, Estado Civil, Municipio de residencia, Estado de residencia, Sección electoral, Distrito Federal o local electoral.

Transferencia de Datos Personales: Le informamos que sus datos personales pueden ser compartidos dentro del país con las instituciones y organismos con que el Instituto Electoral del Estado tiene relación en función de sus atribuciones legales, como lo son el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Estado, así como la Sala Regional Toluca y la Sala Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los datos personales motivo de transferencia se realizará para el ejercicio de las facultades propias de este Instituto y con la finalidad que motivó su tratamiento, por lo que no requieren el consentimiento del titular para estos efectos, de conformidad con la fracción II del artículo 82 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

Derechos ARCO: Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

El procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, lo ponemos a su disposición y es el siguiente:

1.- Acudir a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado ubicada en Rey Coliman 380, Col. Centro Colima, Col. C.P. 28000 o bien a través del correo electrónico transparencia@ieecolima.org.mx, mediante un escrito libre, con uno de los formatos preestablecidos, o cualquier otro medio que al efecto establezca el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos del Estado de Colima (Organismo Garante).

2.- Presentar la solicitud y atender cualquier prevención en caso de existir.

3.- Recibir tu respuesta final.

Información necesaria dentro del procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO:

- ✓ Nombre del titular de los datos personales.
- ✓ Documentos que acrediten la identidad del titular. (Entre las identificaciones oficiales válidas para personas físicas se encuentran: credencial para votar, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, licencia para conducir y/o documento migratorio).
- ✓ En su caso, nombre del representante del titular y documentos para acreditar su identidad y personalidad. (Si el representante es persona física, se podrá elegir cualquiera de las siguientes tres opciones: 1) la presentación de una carta poder simple suscrita ante dos testigos, anexando copia simple de sus identificaciones oficiales; 2) mediante instrumento público (documento suscrito por un Notario Público), o 3) acudiendo usted y su representante a declarar en comparecencia ante la Unidad de Transparencia. La personalidad de una representante persona moral, sólo se podrá acreditar mediante instrumento público).
- ✓ Tomar en cuenta las reglas de representación en caso de solicitudes relacionadas con datos personales de personas en estado de interdicción, o incapacidad declarada por Ley, o fallecidas.

Información complementaria necesaria, tratándose de personas en estado de interdicción, o incapacidad declarada por Ley.

- ✓ Documento que acredite la identidad del titular de los datos personales.
- ✓ Instrumento legal de designación de tutor.
- ✓ Identificación oficial del tutor.
- ✓ Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

Previsiones dentro del procedimiento para el ejercicio de los derechos

ARCO: Si la solicitud presentada por usted, carece de alguno de los puntos señalados con antelación, la Unidad de Transparencia o el responsable de los datos personales, podrá solicitarle la información faltante a través de una prevención, la cual se deberá emitir en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud, y usted tendrá 10 días hábiles para atender la prevención, es decir dar respuesta, de lo contrario su solicitud se tendrá como no presentada.

Cuando presente su solicitud, la Unidad de Transparencia o el responsable le deberá entregar un acuse en el que conste la fecha de recepción de la misma.

Modificaciones al Aviso de Privacidad Integral del Instituto Electoral del

Estado de Colima: Este procedimiento y los cambios en el aviso de privacidad pueden consultarse a través de la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Colima, <http://www.ieecolima.org.mx>, Teléfono: (312) 314 1233, o en la Unidad de Transparencia.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la Página de internet Oficial del Instituto Electoral del Estado de Colima.

Su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

Consiento que mis datos personales sean tratados de conformidad con los términos y condiciones informados en el presente aviso de privacidad. [_____]